

CERTIFICADO N° 1035

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 118° de fecha 1 de octubre del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 114 de fecha 30 de septiembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 1 día del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

**MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA**  Firmado digitalmente
por MAURICIO
TOLEDO ESPINOSA
Fecha: 2024.10.01
16:11:07 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/